



ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 26 de abril de 2023

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, y de lo indicado en el Oficio Ordinario N° 38494 de fecha 25 de abril de 2023, complementamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 20 de abril 2023, la sociedad **Turística Volcán Osorno S.A.**, RUT N° 96.934.090-9 celebró Junta Extraordinaria de Accionistas con el fin de aumentar el capital social para que Andacor S.A. Rut 91.400.000-9 hiciere ingreso a la misma mediante la suscripción y pago de las nuevas acciones de pago emitidas, en el plazo y condiciones establecidas por la Junta. El ingreso de Andacor S.A. a dicha sociedad es con el fin de administrar la concesión del Centro de Montaña Volcán Osorno, ubicado en la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos.

Al efecto complementamos informando lo siguiente:

- 1) El plazo de la concesión que mantiene la sociedad Turística Volcán Osorno S.A. para operar el Centro de Montaña Volcán Osorno ubicado en la comuna de Puerto Varas es por un plazo de 30 años desde el día 12 de diciembre del año 2000.
- 2) Las principales condiciones establecidas por la Junta para ingreso de Andacor S.A. dice relación con que la sociedad Turística Volcán Osorno S.A. deberá aumentar el número de acciones suscritas y pagadas de 393 a 787, de las cuales Andacor S.A deberá suscribir y pagar 394 acciones en un plazo de 6 meses desde la citada Junta. El valor de la acción se estableció en la cantidad de cincuenta mil pesos.
- 3) La cantidad a pagar por parte de Andacor S.A. para la suscripción de las nuevas acciones de pago emitidas productos del aumento de



capital es la suma total de \$19.700.000.- que serán pagadas con financiamiento propio en el plazo de 6 meses.

4) Respecto a los efectos financieros que se producirán en Andacor S.A. por la suscripción de las acciones de la sociedad Turística Volcán Osorno S.A., se consideran bajos dado el monto en cuestión. Sin perjuicio de los anterior, Andacor deberá aportar dentro de un plazo de 4 años un monto cercano a UF 12.000, donde el 100% se destinará a mejoras en el centro. Dicho monto puede considerar activos hoy día pertenecientes a otros centros de montaña de propiedad de Andacor S.A.

5) El ingreso de Andacor S.A. como sociedad controladora de la sociedad Turística Volcán Osorno S.A. se enmarca en el plan estratégico de Andacor S.A. de diversificar el negocio de Centros de Montaña a lo largo del territorio nacional, en especial en destinos turísticos, que permitan disminuir el riesgo climático y ampliar la oferta de actividades fuera de la temporada invernal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Juan Cristóbal Fuentes Barañao
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Comercios